ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558.665	CONTRATO No	0468-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER Y ARAUCA		

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR ACCIONES CONDUCENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, EN EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	*01-10-2019: se revisan en SIR requisitos para culminación, indagando si las PPR cuentan con aplicación y devolución de cuestionario multisecular psicosocial, EMP códigos, EMP- EMP-R- EMP-C y se le envía información a profesionales que tienen PPR para culminar el proceso de reintegración.* *02-10-2019: se realiza devolución de EMP a PPR Jhon Hernando Alvarado desarrollando devolución de las áreas de salud mental, calidad de vida y trayectoria de riesgo. Se aplica confirmatorio descartando afectación en su salud mental. Se Codifica EMP- R - EMP- C* *03-10-2019:se revisan en SIR requisitos para culminación, indagando si las PPR cuentan con aplicación y devolución de cuestionario multisecular psicosocial, EMP códigos, EMP- EMP-R- EMP-C y se le envía información a profesionales que tienen PPR para culminar el proceso de reintegración.* *07-10-2019: Se digita EMP aplicado en SIR módulo de salud mental* *09-10-2019 se realiza devolución de EMP a PPR Alonso Ruiz Moreno desarrollando devolución de las áreas de salud mental, calidad de vida y trayectoria de riesgo. Se Codifica EMP- C.* ** se realiza aplicación de EMP, explicando a las PPRE Jose Anselmo Martinez Bernal sobre el tamizaje, el manejo de la información, la confiabilidad de los datos; la PPR y PS firman formato de consentimiento informado, y se desarrolla cuestionario multiescar para la evaluación psicosocial para caracterización. se codifica JP/EMP.* *15-10-2019: se revisan en SIR requisitos para culminación, indagando si las PPR cuentan con aplicación y devolución de cuestionario multisecular psicosocial, EMP códigos, EMP- EMP-R- EMP-C y se le envía información a profesionales que tienen PPR para culminar el proceso de reintegración.* *17-10-2019: se realiza aplicación de EMP, explicando a la PPR Edgar Andres Castillo Gelvez sobre el tamizaje, el manejo de la información, la confiabilidad de los datos; la PPR y PS firman formato de consentimiento informado, y se desarrolla cuestionario multiescar para la evaluación psicosocial para caracterización. se codifica EMP.* *21-10-2019: *Se realiza devolución de EMP a PPR-E Gines Orlando Quintero Martinez en donde se hace seguimiento a su salud mental, calidad de vida y trayectoria de riesgo. Se aplica confirmatorio por resultado de mayor probabilidad de afectación e salud mental, se realiza remisión, Se Codifica JP/EMP- R. - JP/EMP- C* *23-10-2019: Se realiza devolución de EMP a PPR Jhon Jairo Galvis Mendoza en donde se hace seguimiento a su salud mental, calidad de vida y trayectoria de riesgo. Se aplica confirmatorio por resultado de mayor probabilidad de afectación e salud mental, se realiza remisión, Se Codifica EMP- C* *24-10-2019: se revisan en SIR requisitos para culminación, indagando si las PPR cuentan con aplicación y devolución de cuestionario multisecular psicosocial, EMP códigos, EMP- EMP-R- EMP-C y se le envía información a profesionales que tienen PPR para culminar el proceso de reintegración.* *28-10-2019: Se realiza devolución de EMP a PPR en donde se hace seguimiento a su salud mental, calidad de vida y trayectoria de riesgo. Se aplica confirmatorio por resultado de mayor probabilidad de afectación e salud mental, se realiza remisión, Se Codifica EMP- r* *29-10-2019: se realiza aplicación de EMP, explicando a la PPR sobre el tamizaje, el manejo de la información, la confiabilidad de los datos; la PPR y PS firman formato de consentimiento informado, y se desarrolla cuestionario multiescar para la evaluación psicosocial para caracterización. se codifica EMP.* *31-10-2019: Se digita EMP aplicado en SIR módulo de salud mental* **Se realiza devolución de EMP a PPR-E en donde se hace seguimiento a su salud mental.*
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	*02-10-2019: atención psicológica a hija de PPRE mediante visita domiciliaria co acompañamiento del procesional reintegrador, se sugiere remisión a médico general para que acceda a terapia psicológica individual y familiar por síntomas de episodio depresivo e intentos suicidas.* *03-10-2019: *Gestiones de remisión/ autorización y seguimiento al servicio de urgencias de la PPR orientaciones sobre pautas de crianza y habituaciones comportamentales.* *07-10-2019: atención psicosocial a PPRE JOSE ANTONIO SOLANO remisión a Hospital psiquiátrico Neurología.* *08-10-2019: atención a PPR culminado que requiere orientación psicológica.* *09-10-2019: atención psicosocial a persona en reincorporación remisión a Hospital psiquiátrico Neurología.* *10-10-2019: seguimiento a la PPR Culminado Wilder Mejia quien cuenta con sintomatología de depresión por Diagnostico de enfermedad de alto costo que ha generado impacto personal y familiar.* *16-10-2019: Atención de seguimiento a persona en proceso de reincorporación por síntomas de esteres post traumáticos, se genera remisión a HPSC, por exacerbación de sintomatología.* *23-10-2019: *Gestiones de remisión/ autorización y seguimiento al servicio de urgencias de la PPRE logrando acceso a hospitalización por síntomas de estrés post trauma para su estabilización de salud mental.*
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	*01-10-2019 al 31-10-2019: en el rol de profesional de salud, en el mes de OCTUBRE 2019 se encuentran asignado 11 PPR en estados Activos, ubicados en los municipios de Bucaramanga, y área metropolitana.* *04 PPR Activos con problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas, dificultades personales y familiares a quienes se le ha realizado atenciones según sus necesidades y grado de afectación en su salud física y mental.* *05 PPRE en reconstrucción de su proyecto de vida, enfoque diferencial de género y enfoque con eje reconciliador.* *1 PPR con discapacidad física.* *1 PPR con discapacidad psicosocial.* ** En cuanto a planes de trabajo en el periodo del 01-10-2019 al 31-10-2019 se encuentran en los siguientes estados:* *PdT -planes de trabajos en ejecución: 05* *PdT- en caracterización 02* *PdT- en evaluación 3* *PdT-finalizado 1* **Instrumentos de caracterización de PDT.* *Se encuentran actualizando todos los conceptos de reintegración a octubre 2019 de las PPR asignadas con nuevo ciclo de PDT.* ** Con el instrumento censo de familias, se logró realizar validación en grupos de familia de PPR asignados* *Se revisan instrumentos ETD logrado en este periodo el cumplimento de las aplicaciones de 4to trimestre a PPR asignados.* **Socialización de la cartilla de delitos electorales, a PPR y PPRE asignados.* *04-10-2019: Atención a PPR Julio Cesar Palacio Tolosa por base en donde le brindaron orientaciones para el desarrollo de acuerdos de su plan de trabajo, se codifica PROD 2.3.1.2 SEG 8.1.5.2* *07-10-2019: la PPR Luz Naila Rincón Villabona, recibe atención psicosocial sensibilizándola en la importancia de la continuidad de tratamiento de salud mental, ha logrado acceso a tratamiento psiquiátrico y conoce la importancia de dar continuidad para el mantenimiento de su salud mental; por otra parte Luz Naila avanza en su meta educativa, logra presentar evaluación de competencia y obtener certificado, con esto cumple requisitos para culminación del beneficio de F.A, se codifica SAL 5.3.2.2 – EDU 6.2.1.3*

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558.665	CONTRATO No.	0468-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER Y ARAUCA		

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR ACCIONES CONDUCENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, EN EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

	La PPR Carlos Arlid Espinel recibe atención psicosocial en donde se le orienta en el favorecimiento de las relaciones familiares, se logra desarrollar ejercicio pedagógico de la cartilla de la Gobernación sobre género, por otra parte, se desarrolla charla de educación financiera en donde la PPR Carlos Arlid, expresa que desea acceder al sistema financiero en primera instancia para realizar ahorro programado, expresa que ha utilización el sistema financiero con créditos de productos como celulares, de lo cual ha aprendido la responsabilidad en los pagos para no aparecer reporte a data crédito. Se le retroalimenta en las gestiones para levantar reporte de data crédito y refuerza en saber acceder a los créditos. Se codifica PROD2.5.2.3 – FAM 3.1.1.2 **Atención individual a la PPRE John Edisson Cargo Elles, PPRE en etapa de estabilización a quien desarrolla acuerdos de la dimensión personal John Edisson, logra hacer ejercicio autorreferencial, aunque le cuesta centrar su atención en el ejerció pedagógico demuestra su interés de mejorar su comportamiento con las personas que lo rodean, se le retroalimenta en el manejo de sus impulsos ya que en su historia de vida este lo han llevado a fracturar relaciones personales; en la línea del tiempo identifica la relaciones y pocas vivencias con sus hijos y familia como significativas, por lo cual se le insiste en el manejo de sus emociones. Se codifica JP/PER1.2.1.2 -JP/PER1.2.1.2* *16-10-2019: atención PPRE Brayan Estiven Carrillo, con quien se desarrolla atención de la dimensión hábitat, Brayan Carrillo, en atención individual psicosocial con profesional reintegrador mediante dialogo apreciativo decide como realiza la planeación financiera para adquirir vivienda.* *Brayan Carrillo, tiene claro que se encuentra trabajando en la planeación financiera para la adquisición de vivienda, sin embargo, su prioridad actual es la inversión en el agro, ya que cuenta con vivienda familiar donde reside con sus padres adultos mayores los cuales necesitan de su cuidado. Y orientaciones sobre evaluación de ciclo de PDT, se codifica JP/HAT 4.3.1.3 – JPEV-PDT* *17-10-2019: *Atención a PPR Cesar Augusto Blanco Hernández, se continúa motivando para mantenerse en la formación a la medida técnico en electricidad con SENA-ESSA, en intervención individual se trabajó con a PPR las opciones productivas generación de la idea de negocio según su formación, por otra parte, se orienta sobre los conceptos de rol de géneros y derechos de la familia, guiando la intervención para la prevención de VIF. se codifica PRO 2.3.1.2 – FAM 3.5.1.1* *21-10-2019: atención a la PPR Yeiner Meneses Chiquillo quien se ubica al parecer de manera permanente en Lebrija Santander, se sensibiliza para la estabilidad habitacional según sus beneficios en salud y estabilidad personal; se empieza a realizar caracterización, aplicación de instrumentos. Se codifica DC-PdT- DC-PdT* *atención PPRE William Gallardo Jaime, en donde se brindan orientaciones en la dimensión seguridad, William Gallardo, en atención individual psicosocial con profesional reintegrador mediante encuentro humanizante realiza plan para manejo de sus emociones a fin de fortalecer la sana convivencia. William Gallardo, logra realizar plan de manejo de sus emociones, indicando en este que le es necesario en algunos casos el respirar, meditar para poder actuar de la mejor manera con las personas con las que se relaciona diariamente, de lo cual expresa buenos resultados ya que en sus emprendimientos ofrece atención al público consiguiendo una excelente atención sus vecinos los cuales son sus clientes. Y orientaciones sobre evaluación de ciclo de PDT, se codifica – JPEV-PdT JP/SEG 8.1.2.3* *22-10-2019: Atención a PPRE Luis Antonio Castro Moncada, mediante conversación apreciativa se genera evaluación de ciclo de PDT, se codifica – JPEV-PdT - JPEV-PdT* *Atención PPR Jhon Jairo Galvis, mediante conversación apreciativa se genera evaluación de ciclo de PDT, se codifica – EV-PdT - EV-PdT* *23-10-2019: Atención Jhon Jairo Galvis Mendoza, a quien se le orienta sobre el procedimiento de culminación del proceso de reintegración, a fin de postularlo en el modo del SIR para la culminación satisfactoria del proceso. Se aplica CID.* *24-10-2019: Atención a PPR Julio Cesar Palacio Tolosa, se le orienta en opciones de solicitud BIE y se le informa de fechas para decepcionar los documentos que requiere para solicitud de su plan de negocio. Se decodifica PROD2.3.1.3* *28-10-2019: atención familiar a PPRE John Edisson Cargo Elles, con su compañera sentimental, a quien se orienta en la dimensión personal sobre la importancia de la red de apoyo para superar efectos de su historia de vida en relación con la permanencia al GAOML y prisionización, dentro se esto se brinda prevención en seguridad según la identificación se sus comportamientos. Se codifica JP/PER1.2.1.2 – SEG 8.1.1.1*
4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	*01-10-2019 a 31-10-2019: *Se orienta de manera constante a profesionales reintegradores y facilitadores sobre el decreto 2353 de 2015 para afiliación a PPR al SGSSS categoría de población espacial desmovilizado, y documentación para afiliación efectiva, movilidad de régimen o portabilidad.* **se brinda apoyo continuo a Profesionales reintegradores y facilitadores sobre trámites para lograr afiliación a EPS del territorio de PPR y familia, orientándolos en diligenciamiento de listado censal, certificación o constancia de permanencia en el proceso de reintegración* ** se gestiona listado censal para las diferentes secretarias de salud de Santander, Según indicaciones de memorando - MEM19-017323 Cumplimiento de condiciones minimas de seguridad de la información para remisión de listados censales a EPS de Bucaramanga y área metropolitana a fin de lograr afiliaciones en SGSSS- EPS del territorio a PPR y familiares.*
5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares.	*07-10-2019: se realizan remisiones de salud mental a PPR y familiares en el trascurso del mes a PPR mediante convenio 0978 con el Hospital psiquiátrico san camilo para el mantenimiento e intervención en salud mental según necesidad de las PPR y familias en Santander.* *11-10-2019:se realiza jornada de Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, con el apoyo de la Universidad de Santander UDES. Logrando que 04 PPR – PR se registraran y 05 PPR- PR accedieran a charla practica de hábitos de vida saludable.* *16-10-2019: se realizan remisiones de salud mental a PPR y familiares en el trascurso del mes a PPR mediante convenio 0978 con el Hospital psiquiátrico san camilo para el mantenimiento e intervención en salud mental según necesidad de las PPR y familias en Santander.* *17-10-2019: se realizan remisiones de salud mental a PPR y familiares en el trascurso del mes a PPR mediante convenio 0978 con el Hospital psiquiátrico san camilo para el mantenimiento e intervención en salud mental según necesidad de las PPR y familias en Santander.* *21-10-2019: solicitud de reporte de ejecución presupuestal del convenio 0978, Gobernación de Santander – Hospital Psiquiátrico San camilo para el beneficio de la población en proceso de reintegración en Santander.* *31-10-2019: reunión de seguimiento al convenio 0978 de la gobernación con el hospital psiquiátrico san camilo, que beneficia a la población en proceso de reintegración- reincorporación en Santander, se levanta acta de soporte y para gestión en módulo de actores externo SIR.*
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	*01-10-2019 a 31-10-2019: se realiza revisión y seguimiento de PPR- PPR-E que se encuentren en componente específico o enfoque condicional.* **se indaga en SIR postulaciones de PPR para verificar su activación en la ruta de reintegración con componente especifico e informar a los profesionales.* *07-10-2019: Se orienta a profesional reintegrador de Arauca para postulación de Componente Especifico, se envía procedimiento y formatos para diligenciamiento.*

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558.665	CONTRATO No.	0468-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER Y ARAUCA		

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR ACCIONES CONDUCENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, EN EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN. DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	*01-10-2019 a 31-10-2019: * se promueve el módulo virtual de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a profesionales reintegradores nuevos a fin de que logren desarrollar los módulos de autoaprendizaje con los fundamentos de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental.* **se genera espacios individuales con profesionales reintegradores para repasar conocimientos de las rutas de reintegración y conceptos de reincorporación a fin de afianzar procedimientos, procesos mediante concurso pedagógico dirigidos a los profesionales y colaboradores de ARN Santander.*
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	*01-10-2019: envió de correo electrónico a actores externos sobre logística de la Iniciativa Territorial Comunitaria cultivando paz. - Cuidado del centro demostrativo Fundación Colomboalemana.* *02-10-2019: Seguimiento PA Cultivando Paz, se envía documento diligenciado de gestión del trimestre y apoyo en sistematización del Reporte 3er Trimestre Iniciativas Territorial Comunitaria Cultivando Paz.* *03-10-2019: se realiza convocatoria para encuentro con comunidad de del barrio Gonzalez chaparro personas en proceso de reintegración, y personas de la comunidad, logrando realizar llamadas para informar horario y sitio del encuentro.* *17-10-2019: se realiza convocatoria para encuentro con comunidad de del barrio Gonzalez chaparro personas en proceso de reintegración, y personas de la comunidad, logrando realizar llamadas para informar horario y sitio del encuentro.* *23-10-2019: se diligencia formato para solicitud de transponte para actividad simbólica para el mes de noviembre, logrando realizar orden de servicios.* *24-10-2019: Encuentro con la comunidad participe de la iniciativa comunitaria cultivando paz, en Fundación Colombo Alemana se logró realizar encuentro comunitario para las intervenciones ARN, y se realizó video institucional apoyado por la alcaldía de Floridablanca.* *25-10-2019: se proyecta respuesta de beneficiarios a la alcaldía de Floridablanca según solicitud a fin de conocer cuantos participantes se encuentran en la iniciativa territorial comunitaria cultivando paz que ha contado con el apoyo logístico del ente territorial.*
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*01-10-2019: se envía a asesor de Justica ya paz información incumplimientos de atenciones del mes septiembre 2019, reportando que la totalidad de las PPRE asignadas asistieron atención.* *02-10-2019: envió de contactos actualizados al promotor de reintegración para seguimientos pertinentes.* *03-10-2019:se logra acta culminación beneficio educación de ruta de reintegración -Jhon Jairo Galvis Mendoza, se envía a Asesora para gestión en SIR.* **Se solicita anular máximo nivel ciclo 4 - PPR Luz Naila Rincón Villabona para lograr culminación satisfactoria con certificado de competencias educativas.* *07-10-2019: Se hace entrega de las planillas de acompañamiento psicosocial correspondientes al mes de octubre 2019.* *08-10-2019: se desarrolla programación de atención en el mes de noviembre y se envía plan padrino con datos en donde se desarrollarán las atenciones de las PPR asignadas.* *09-10-2019: *seguimiento a PPRE vinculado en F.P.T curso complementario de ofimática, lectura de asistencias enviadas por profesional enlace SENA.* *10-10-2019: Se envía vía web informe de visitas del mes de septiembre 2019 a asesora, y se envían informes mensuales a asesora para conociendo de atenciones realizadas en el mes de septiembre.* **se realiza entrega de gestión documental, formato diligenciado describiendo los folios en físicos entregados.* **se realiza concepto psicosocial Luz Naila Rincón para solicitud de BIE.* *11-10-2019: se mantiene 2 PPR en formación para el trabajo técnico instalaciones eléctricas en baja convenio SENA - ESSA.* *15-10-2019:se hace entrega de reporte de afiliaciones de PPR- PPRE-PR.* *16-10-2019: *se remite a profesionales reintegradores y asistente de atención formato PQRS diligenciado correspondiente a la base realizada.* *17-10-2019:se realiza entrevista inclusión laboral Pablo Antonio Ramírez, se retroalimenta al profesional reintegrador.* *20-10-2019: se realiza base de datos de PPR – PPRE y familias que asistirán posiblemente a actividad de familia gestionada con articulación y convenio de la Gobernación De Santander.* *23-10-2019: convocatoria para evaluación de métodos de operación plan de trabajo.* *30-10-2019: Se hace entrega de las planillas de acompañamiento psicosocial correspondientes al mes de octubre 2019.* *31-10-2019: se gestiona en SIR en módulo de actores externos las reuniones y encuentros con entidades asignadas para su seguimiento.* *se envía soporte de actores externo a asesora para su consolidación*
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*03-10-2019: participación de Videoconferencia Charla del Mes / 'Gestión Institucional: Logros y retos', intervención de director de ARN y colaboradores nivel central.* *10-10-2019: participación de la Videoconferencia Actualización procedimiento Casos Excepcionales Reintegración* *30-10-2019: Reunión de equipo del G.T Santander, socialización de metas.*
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	

VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Luis Ronald Garcia Vargas.

Fecha VoBo: 31/10/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"